



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 29 JUL 2010

VISTO:

La nota de la Secretaria de Investigación de la Facultad, Lic. Yanina Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto la Lic. Tocchetti eleva la propuesta de creación del "Observatorio de Información Contable", mediante un Acta Acuerdo de Constitución;

Que dicho Observatorio es creado en el Marco del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Trelew, dando cumplimiento a lo establecido en la Disposición CDFCE N° 002/10;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 031/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 26 de Junio de 2010.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear el "Observatorio de Información Contable", conforme el Acta Acuerdo de Constitución que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- El Observatorio indicado en el artículo anterior dependerá del Departamento Académico de Contabilidad, de Sede Trelew.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese..-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

091710

CDFCE..-

ACTA ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE INFORMACION CONTABLE

En Trelew, Chubut, República Argentina, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diez, se reúnen los miembros fundadores del "Observatorio de Información Contable".

Son sus miembros fundadores:

Cra. Susana Hernández, Profesor Titular de Contabilidad III en la Sede Trelew y la Delegación Esquel de la F.C.E; Cra. Nélica Radice, Profesor Adjunto de Contabilidad IV en la Sede Trelew y las Delegaciones Esquel y Ushuaia de la F.C.E., Cr. Víctor Zamora, Profesor Titular de Administración Financiera en la Sede Trelew y la Delegación Esquel de la F.C.E., y la Cra. Gladys Ramírez, Profesora Adjunta de Administración Financiera en la Sede Trelew y la Delegación Esquel de la F.C.E.

Los miembros resuelven formalizar la presente Acta Fundacional, a la que le otorgan el carácter de constitutiva del "Observatorio de Información Contable", y acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Dejar constituido en el ámbito geográfico que comprende el territorio de Patagonia Sur, abarcando a las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, el "Observatorio de Información Contable", cuya esencia y función es relevar y sistematizar información contable a través del procesamiento y análisis de los estados contables.

SEGUNDO: Crear el Observatorio en el marco del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Trelew, de la Universidad Nacional de la Patagonia.

TERCERO: Habilitar el requerimiento de asesoramiento o incorporación en carácter de integrantes a especialistas en Estadística, Informática, Derecho, Actuación Profesional, Tributación, Economía, y otras disciplinas; para trabajos específicos en los que sea menester su participación y conocimiento.

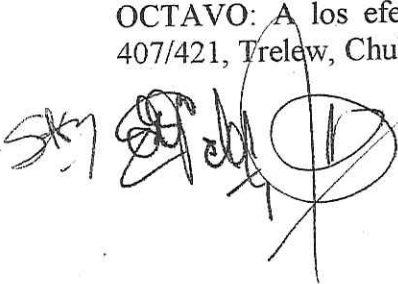
CUARTO: Aunar esfuerzos para vincular, articular y optimizar la utilización de los recursos económicos, humanos y materiales que se obtengan para el desarrollo del Observatorio de Información Contable, en los términos de los compromisos y responsabilidades que se describen. Será su Director: Susana Hernández. El Consejo Asesor estará conformado por Víctor Zamora, Gladys Ramírez y Nélica Radice.

QUINTO: Los socios fundadores asumen los compromisos y responsabilidades que resulten de cada Proyecto Específico de Actividades que sea aprobado por la F.C.E.

SEXTO: Si existieren diferencias de interpretación y/o aplicación del contenido de la presente Acta, las mismas serán resueltas de mutuo entendimiento por los socios fundadores.

SÉPTIMO: La presente Acta entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo de la F.C.E de la U.N.P.S.J.B.

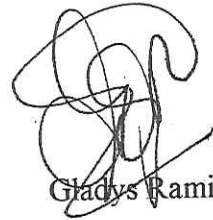
OCTAVO: A los efectos de la presente, se constituye domicilio en San Martín N° 407/421, Trelew, Chubut.



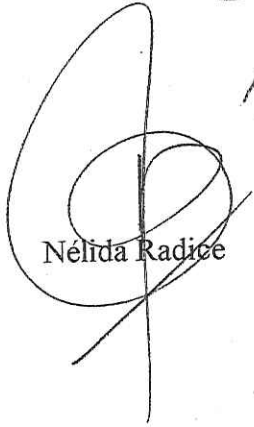
En prueba de conformidad y previa lectura, se suscriben tantos ejemplares como partes que intervienen, todos de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.



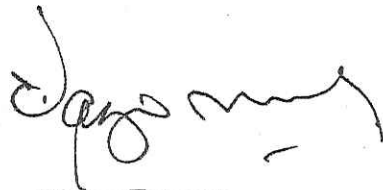
Susana Hernández



Gladys Ramirez



Nélda Radice



Victor Zamora

091/10